



RESOLUCION No. 695-AD-88

Lima, 12 de OCTUBRE de 1988

Visto el Oficio N° 1788-88 presentado por la Federación Peruana de Fútbol, el cual ha motivado el expediente N° 6863.

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que el señor SAMUEL CASTILLO MENDOZA-Periodista Deportivo viaje a la ciudad de Ibarra-Ecuador, del 14 al 30 de Octubre de 1988, a cubrir información del Campeonato Sudamericano de Fútbol;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional, y visto el Certificado Médico ;

De conformidad con el art. 9°- numeral 12 y art. 77° del Decreto Legislativo N° 328 - Ley General del Deporte y su reglamento: Segunda Disposición Complementaria del Decreto Supremo N° 07-ED-86, y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Fútbol para que el señor SAMUEL CASTILLO MENDOZA-Periodista Deportivo, viaje a la ciudad de Ibarra-Ecuador del 14 al 30 de Octubre de 1988, a cubrir información del Campeonato Sudamericano de Fútbol Sub-16.

Artículo Segundo.- De conformidad con el art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el art. 76° del Decreto Supremo N° 07-ED del 13-03-86, el indicado Periodista Deportivo está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N° 22317 modificado por el art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

Artículo Tercero.- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Regístrese y Comuníquese.



Signature of Genaro Masuy Takayama, Presidente del Consejo Nacional del Deporte.

RCN: DINADAF.  
DGC:cg.  
Exp.N° 6863

Quito-Pis: 695-AO-88- del 12-10-88

<b>INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE</b> (I. P. D.)  HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE:	Fed. Per. Fútbol N.º 1788-IF-88 de 05.10.88	NUMERO 6863 <small>REF.</small>
	Fecha de INGRESO:	06-10-88	ASUNTO:
Hora:	12:30 pm	Autorización de viaje Perio, desde Samuel castillo, a Ibarra/Ecuador.	
Numero de Folios:	105 CINCO	Registrado por:	
Registrado por:		Romos	

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 6863 No. de Folio
Remitido por:	Observaciones: .....	
Recibido por:	5	
Fecha	Hora	

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 6863 No. de Folio
Remitido por:	Observaciones: .....	
Recibido por:	4	
Fecha	Hora	

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 6863 No. de Folio
Remitido por:	Observaciones: .....	
Recibido por:	3	
Fecha	Hora	

Cuota Res. 695-10 88 del 12-10-88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)

NOMBRE:

NUMERO

Depto. Per. Fútbol

REF.

4/ 1788-18-33 de 15 10 88

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

Fecha de INGRESO:

06-10-88

ASUNTO:

Notificación de Viaje. Pono de Sr. Samuel Castillo, a Ibarra/Ecuador

Hora:

12:30 pm

Numero de Folios:

105 XINCO

Registrado por:

Ramos

Pase a:

ANTECEDENTES  INFORMAR

No.

Remitido por:

ARCHIVO  PREP. RESPUESTA

No. de Folio

Recibido por:

CONOCIMIENTO  TOMAR ACCION

AUTORIZACION  TRAMITAR

Observaciones:

Fecha

Hora

5

Pase a:

ANTECEDENTES  INFORMAR

No.

Remitido por:

ARCHIVO  PREP. RESPUESTA

No. de Folio

Recibido por:

CONOCIMIENTO  TOMAR ACCION

AUTORIZACION  TRAMITAR

Observaciones:

Fecha

Hora

4

Pase a:

ANTECEDENTES  INFORMAR

No.

Remitido por:

ARCHIVO  PREP. RESPUESTA

No. de Folio

Recibido por:

CONOCIMIENTO  TOMAR ACCION

AUTORIZACION  TRAMITAR

Observaciones:

Fecha

Hora

3

Pase a:

O.A.T

ANTECEDENTES  INFORMAR

No.

Remitido por:

ARCHIVO  PREP. RESPUESTA

No. de Folio

Recibido por:

Imodal

CONOCIMIENTO  TOMAR ACCION

AUTORIZACION  TRAMITAR

Observaciones:

Fecha

Hora

11-10-88

2

Pase a:

S. Cruz / D. Cruz

ANTECEDENTES  INFORMAR

No.

Remitido por:

ARCHIVO  PREP. RESPUESTA

No. de Folio

Recibido por:

OTD

CONOCIMIENTO  TOMAR ACCION

AUTORIZACION  TRAMITAR

Observaciones:

Fecha

Hora

30/10/06

4:15

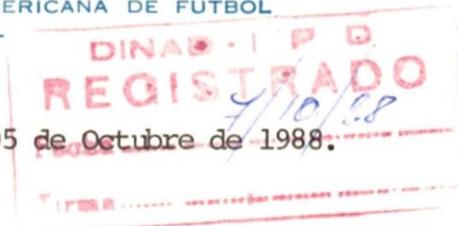
1

# FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION  
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:  
ESTADIO NACIONAL  
CALLE JOSE DIAZ  
PUERTA N° 4  
TELEFONO 320517  
CABLES:  
"FEPEFUTBOL"

Lima, 05 de Octubre de 1988.



Of° N° 1788-PPF-88

Sr. Gerardo Maruy Takayama  
Presidente del Consejo Nacional  
del Deporte.



Asunto: Autorización salida del país.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9° del Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte, tenga a bien autorizar la salida del país del señor Samuel Castillo Mendoza, periodista deportivo de Editora Perú, Diario La Tercera, quien viajará a la ciudad de Ibarra, Ecuador, para cubrir las informaciones relacionadas al Campeonato Sudamericano de Fútbol Sub-16, a realizarse del 14 al 30 del presente mes, el mismo que viajará financiado con sus recursos propios.

Con este motivo, hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

José Grande Fernández  
PRESIDENTE



JQA/oz.

Lima, 4 de octubre de 1988.



Señores  
**FEDERACION PERUANA DE FUTBOL**  
Presente.-

De mi consideración :

Nos permitimos dirigirles la presente para informarles que el señor SAMUEL CASTILLO MENDOZA viajará a Ibarra, Ecuador, para cubrir información referente al III Campeonato Sudamericano de Fútbol Sub-16 del 13 al 30 del presente.

Como se halla en vigencia el Reglamento de la Ley del Deporte que otorga beneficios a los periodistas que forman parte de delegaciones deportivas, les solicitamos se sirvan incluirlo en los trámites ante el Instituto Peruano del Deporte.

Atentamente,

**DIARIO LA TERCERA**

  
RODOLFO OROZCO MIRANDA  
Director

sol.

*DA*



EDITORA PERU

**La Crónica**

Nombre: Samuel Castillo  
Mendoza

Cargo: Redactor-Deportivo

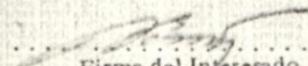
Se ruega a las autoridades e instituciones prestar las facilidades necesarias para el cumplimiento de su misión.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Samuel Castillo', written over a horizontal line.

Director

# PERIODISTA

L.E. .... 08064325 .....  
L.M. .... 214380450 .....  
L.T. .... G 837046 .....  
S.S.I. .... 5002141CTMD003 .....  
G.S. .... "O" RH + .....

  
Firma del Interesado

Este carnet es válido hasta 31. 12. 88.

PRESUPUESTO DEL VIAJE A ECUADOR

Motivo: Cubrir torneo sudamericano "Sub 16"

Ciudad: Ibarra (Ecuador)

Días: 14 al 30 de Octubre

Fecha de salida: Jueves 13

Fecha de retorno: Lunes 31

GASTOS

Diario

Hospedaje	\$30
Alimentacion	20
Mov. y otros	<u>- 15</u>
Total	65

GASTO POR LOS 18 DIAS

$$65 \times 18 = \$1,170$$

P.D. A esto hay que agregar otros gastos que serán tomados en cuenta en su debido momento.

PRESUPUESTO DEL VIAJE A ECUADOR

Motivo: Cubrir torneo sudamericano "Sub 16"

Ciudad: Ibarra (Ecuador)

Dias: 14 al 30 de Octubre

Fecha de salida: Jueves 13

Fecha de retorno: Lunes 31

GASTOS

Diario

Hospedaje	\$30
Alimentacion	20
Mov. y otros	<u>- 15</u>
Total	65

GASTO POR LOS 18 DIAS

$$65 \times 18 = \$1,170$$

P.D. A esto hay que agregar otros gastos que serán tomados en cuenta en su debido momento.